

BALANCE Y DESARROLLO DEL PROYECTO
"RESCATEMOS NUESTRA MEMORIA DEL OLVIDO"

JORGE LUIS FLORES CABRERA*

En la reunión Por los Archivos del Sur de 2004, celebrada en Cancún, se mencionó que algunas estudiantes de Historia estaban por titularse. Me enorgullece comunicar que lo hicieron tres pasantes de dicha licenciatura, con la *Guía de la sección Justicia del Archivo Histórico Municipal de Chilpancingo*, que comprende los años 1930-1986, basada en las series *Actas, Recibos y Notificaciones*, divididas en tres periodos, de las que resaltan los delitos de abandono de hogar.

Las graduadas comenzaron prestando su servicio social en la sección *Finanzas*, realizando la limpieza, clasificación y ordenación, después de haber sido capacitadas en un curso denominado Los Archivos y la Investigación Histórica, impartido por el Lic. Carlos Ortiz Paniagua en la Universidad Autónoma de Guerrero. Debo mencionar que este y otros cursos extracurriculares han sido financiados por los profesores y

estudiantes de esta licenciatura, sin intervención o apoyo de la Dirección de la Unidad Académica de Filosofía y Letras ni de la Administración Central de la Universidad. Posteriormente cambiaron a la sección *Justicia*, cuya descripción lograron culminar, es decir, realizaron desde la limpieza, clasificación y ordenación hasta la elaboración del instrumento de consulta conocido como Guía. Estos cursos han sido impulsados por la Academia de Historia desde el año 2000 y apoyados por personal del Archivo General de la Nación. Fueron alrededor de ocho y hubo otros tres; el de Restauración y Conservación de Documentos fue impartido por la actual jefa del Departamento de Restauración y Conservación de Documentos del AGN, la licenciada Lilia Patricia Sánchez Arellano, quien nos proporcionó cajas y mucha energía para continuar con el rescate de los archivos en el estado de Guerrero.

A continuación se presentan algunas fotos que muestran cómo se encuentra el Archivo Municipal de Chilpancingo.



Entrada al Archivo



Práctica del curso Los Archivos y la Investigación Histórica





Documentación de la sección *Justicia* antes de trabajarla



Sección *Justicia*, no trabajada

Sección *Justicia*, modificada



JUSTICIA

CAJAS: 47

CAJAS AGN-12 EN ESTANTE DE MADERA.

EXTENSO.

Contiene asuntos sobre deudas por alimento, préstamos, ropa, mueblerías, pensiones alimenticias, demandas por maltrato físico o moral, golpes, amparos, ratificación de firmas o documentos, cartas de recomendación, devoluciones de despachos diligenciados, actas de abandono de hogar, acta de comparecencia y arreglo, solicitudes, facturas, robo de placas, de documentos personales como tarjeta de circulación, credenciales y licencias de manejo. Esta sección se clasificó en tres series: *Recibos, Notificaciones y Actas de comparecencia y arreglo.*

RECIBOS

Esta serie trata asuntos de deudas, alimentos, ropa, préstamos, deudas a mueblerías, por venta de animal doméstico, compra de terreno, servicios prestados y pensión alimenticia. La mayoría son de todo tipo de deudas, y de pensiones alimenticias.

Las subseries más notables son: facturas, órdenes de ingreso, vales, telegramas.

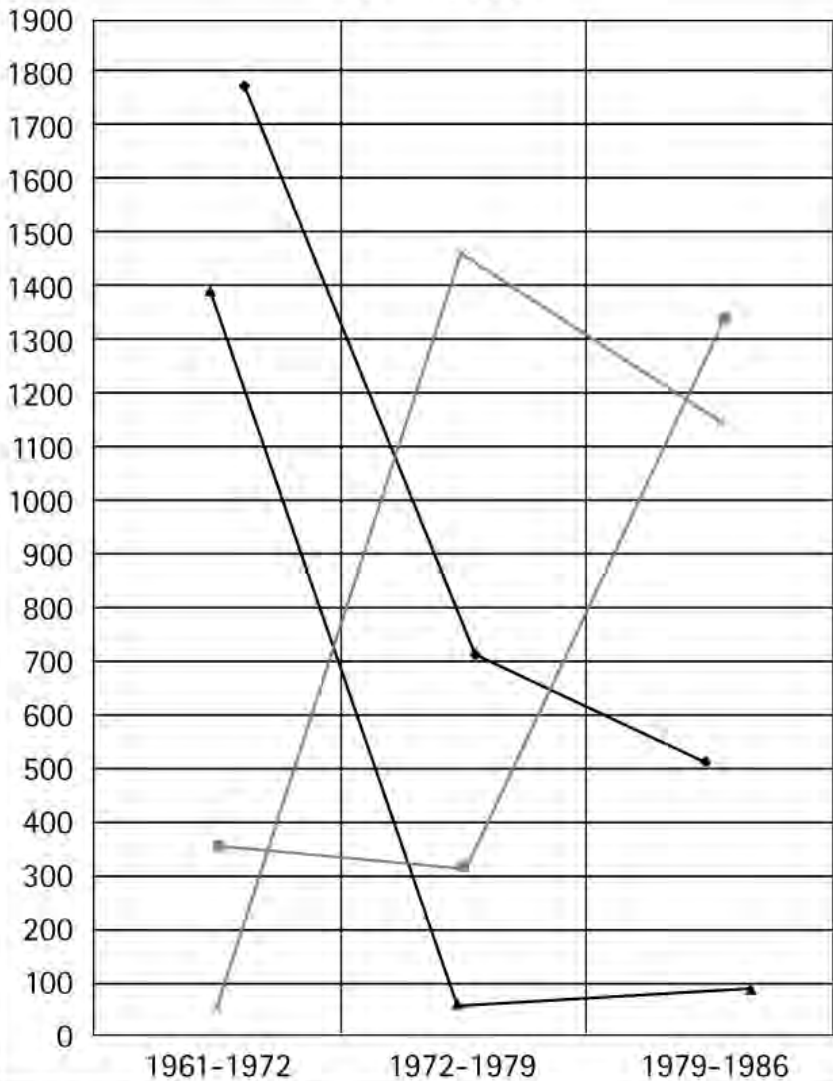
Se elaboró una grafica para resaltar las

problemáticas más sobresalientes de los diferentes años. La serie *Recibo* comienza en 1961 y hasta 1972 sobresalen las deudas por préstamo de dinero con la cantidad de 1,751, sin embargo, el recibo de pensiones alimenticias no tuvo tanta presencia y sólo contó con 369. En la subserie factura de esta documentación se encontraron 1,382. Las otras subseries como vales, orden de ingreso, telegrama, boleta de libertad, no conforman un porcentaje alto.

Entre 1972 y 1979 se observa que las deudas disminuyeron a 709, y las pensiones alimenticias también bajaron a 305. En estos años lo que más relevante es la subserie de orden de ingreso, con 1,461, cuyo registro fue mínimo en los años anteriores; la subserie factura disminuyó y otras como telegramas, vales y boleta de libertad siguieron siendo bajas. Por último, de 1979 a 1986 la serie de recibos por deudas disminuyó a 501 y los recibos de pensiones alimenticias tuvieron mucha relevancia con 1,333. El porcentaje de las subseries mencionadas se mantuvo estable.

Gráfica de recibos			
	1961-1972	1972-1979	1979-1986
Deuda	1,751	709	501
Pensión	369	305	1,333
Factura	1,382	63	91
Orden	50	1,461	1,154

RECIBOS DE LOS AÑOS 1961 A 1986



← ● →
← ■ →
← ▲ →
← × →

Deuda
Pensión
Factura
Orden

También se elaboró un formato para cada una de las series, en las cuales se vació la información más importante.

El formato de la serie *Recibos* es el siguiente:

Caja	Fólder	Exp	Documento	Deudor	Cantidad	Concepto	Beneficiario	Juez	Cargo	Fecha

En lo que se refiere a caja, carpeta y expediente, se agrega el número correspondiente a cada uno de ellos; en la columna de documento se anotan las series recibo y las subseries como facturas, órdenes de pago y vales; en la columna deudor se anota el nombre de la persona que adeuda; en la columna cantidad se registra lo que adeudan; en concepto se especifica el tipo de deuda que puede ser pensión alimenticia, cooperación, préstamo, pagos por multas, ratificación de firmas o documentos; beneficiario corresponde a la persona a quien le adeudan o a quien le hicieron algún daño; juez se agrega el nombre de quien haya fungido en ese año; en cargo se especifica si es juez menor propietario o suplente.

NOTIFICACIONES

Este documento es un acto procesal por medio del cual se hace saber a las partes, o a un tercero, una determinación judicial para que, dándose por enterada de ello, sepa el estado del litigio y pueda utilizar los recursos que contra las mismas establezca la ley que rija el acto.

Trata de devoluciones de despachos de diferentes asuntos, también donde el juez se dirige a algún comisario como puede ser de Petaquillas, Palo Blanco, Chichihualco y de otros municipios como Zumpango, Ocotito y Tierra Colorada, entre otros donde se pide que citen a la persona mencionada, para que se presente al juzgado menor o también se

presente el comisario municipal, y en otras notificaciones el juez menor propietario se dirige al comandante de la policía urbana para que por medio de la fuerza pública haga presentar a una persona, o que el juez menor propietario se dirija al juez mixto de primera instancia para hacerle saber de un asunto en el que pueda intervenir. Las subseries son las siguientes: citatorios, cartas de recomendación, constancias.

En la serie de notificaciones se manejan mucho los despachos diligenciados, que son la actuación que desempeña una autoridad judicial en auxilio de otra, donde se cumple satisfactoriamente lo solicitado por el juez que remitió el despacho. Un despacho no diligenciado es cuando el juez que exhorta no pudo cumplir con lo solicitado por alguna impedimento. Estos jueces menores propietarios y mixtos son los que se encargan de que se lleve a cabo el proceso de los despachos.

Los jueces menores o mixtos de paz reciben este nombre dependiendo del municipio donde se desempeñen, y los asuntos que se

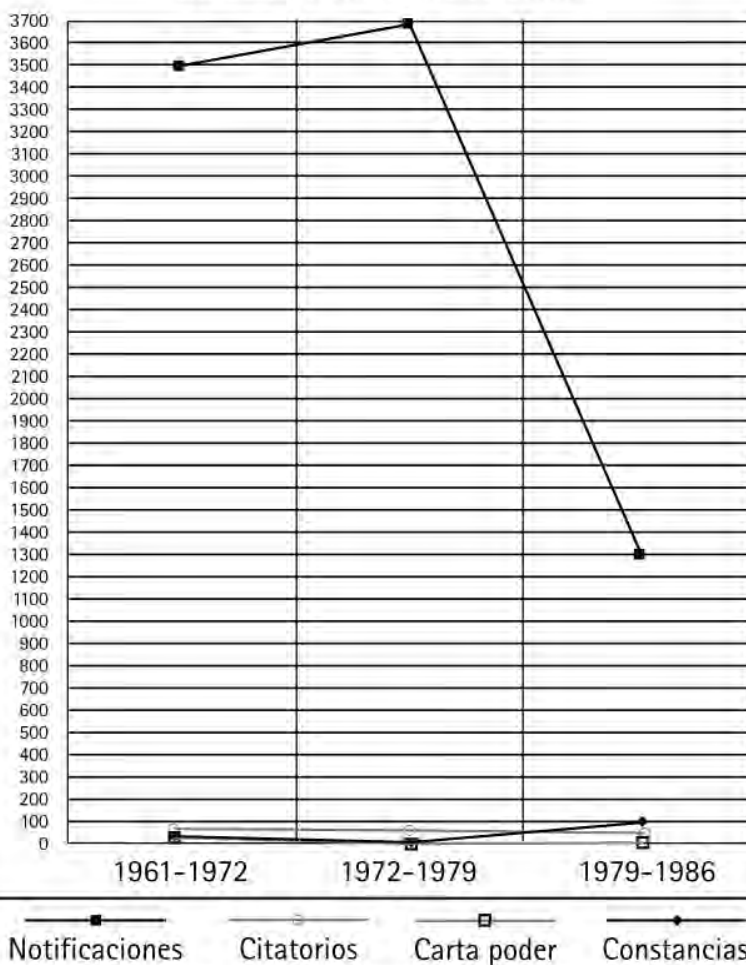
tramitan ante los juzgados menores corresponden a primera instancia. Los documentos que más sobresalen en esta serie a partir de los años 1957 a 1972 son las notificaciones, con un total de 3,486, que corresponden a prácticas de diligencias y devoluciones de despacho. Las subseries como citatorios, cartas poder, recomendaciones y las constancias, son pocas dentro de estos años. De 1972 a 1979, las notificaciones continúan con el mayor porcentaje, siendo un total de 3,674; en este periodo aumenta la documentación, mientras que las subseries de citatorios y carta poder disminuyen un poco y las recomendaciones y las constancias no aparecen en ningún registro.

Por último, las notificaciones disminuyen a 1,291 entre 1979 y 1986, y las subseries como citatorios y constancias vuelven a aumentar; las cartas poder y las recomendaciones no aparece en registro alguno.

A continuación se muestra la gráfica donde se comparan las altas y bajas de dichos documentos que se encuentran dentro de la sección *Justicia*.

	1961-1972	1972-1979	1979-1986
Notificaciones	3,468	3,674	1,291
Citatorios	50	25	33
Carta poder	28	16	0
Constancias	20	0	97

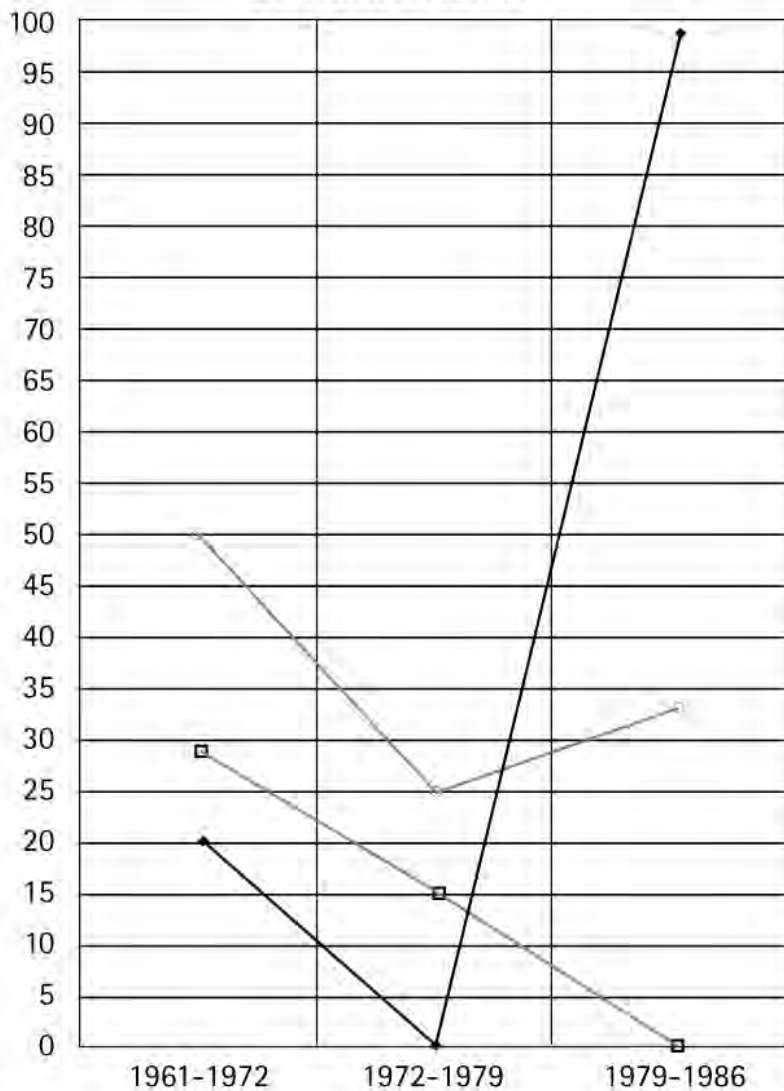
GRÁFICA DE NOTIFICACIÓN DE LOS AÑOS 1961 A 1986



Ampliación de la gráfica de notificaciones

	1961-1972	1972-1979	1979-1986
Citatorios	50	25	33
Carta poder	28	16	0
Constancias	20	0	97

AMPLIACIÓN DE LA GRÁFICA DE NOTIFICACIÓN



Citatorios

Carta poder

Constancias

También se elaboró el formato de la serie *Notificación*, que es el siguiente:

Caja	Carpeta	Exp	Documento	Emisor	Receptor	Concepto	Juez	Cargo	Fecha

A las columnas de caja, carpeta y expediente se agrega el número al que pertenece cada uno de ellos; en el documento se agrega lo correspondiente a notificaciones, citatorios, cartas poder; en la columna emisor se agrega el nombre de la persona que envía el documento, ya sea juez de primera instancia o juez de distrito de Acapulco, juez menor propietario o comandante de la policía urbana. Receptor es el nombre de la persona que recibe el documento; en concepto se agrega el asunto de lo que trata el documento, que puede ser la práctica de una diligencia, devoluciones de despacho, una carta de recomendación, citatorios, etc. En la columna que corresponde a Juez se agrega el nombre del juez, dependiendo del año en que fungió; en cargo se anota el cargo del juez, si es menor propietario o suplente, y en fecha se incorpora el orden cronológico del documento.

ACTAS

La serie *Actas* de comparecencia y arreglo es el documento en donde el demandante y el demandado se carean y llegan a un arreglo en demandas sobre injurias, predio, rentas, deudas, golpes, faltas a la moral, difamación, daños en propiedad ajena, abuso sexual o maltrato a la cónyuge. Las actas de abandono se refieren a cuando la mujer o el hombre abandonan a su pareja; en el caso del abandono de la mujer es por maltrato físico y psicológico, infidelidad o cuando el hombre no cumple con las obligaciones de proporcionar dinero y cuando las dos partes deciden separarse por incompatibilidad de caracteres. En el abandono del hombre a la mujer éste comete infidelidad y no cumple con sus obligaciones. Las subseries que sobresalen son solicitudes, autorizaciones, diligencias e informes.

El tipo de problemática que sobresale más son las actas de comparecencia y arreglo y actas de abandono de hogar. En la serie Actas de comparecencia y arreglo va de 1961 a 1987 y trata de diferentes tipos de demandas: por injurias, deudas, reconciliación entre matrimonios, faltas a la moral, daño en propiedad ajena, abuso sexual y maltrato a la cónyuge. Entre 1961 y 1972 se registran 465 actas de comparecencia y arreglo, las que más sobresalieron, y la serie Actas de abandono de hogar tiene un total de 319. Las series de menor porcentaje son actas de denuncias, autorización y diligencia.

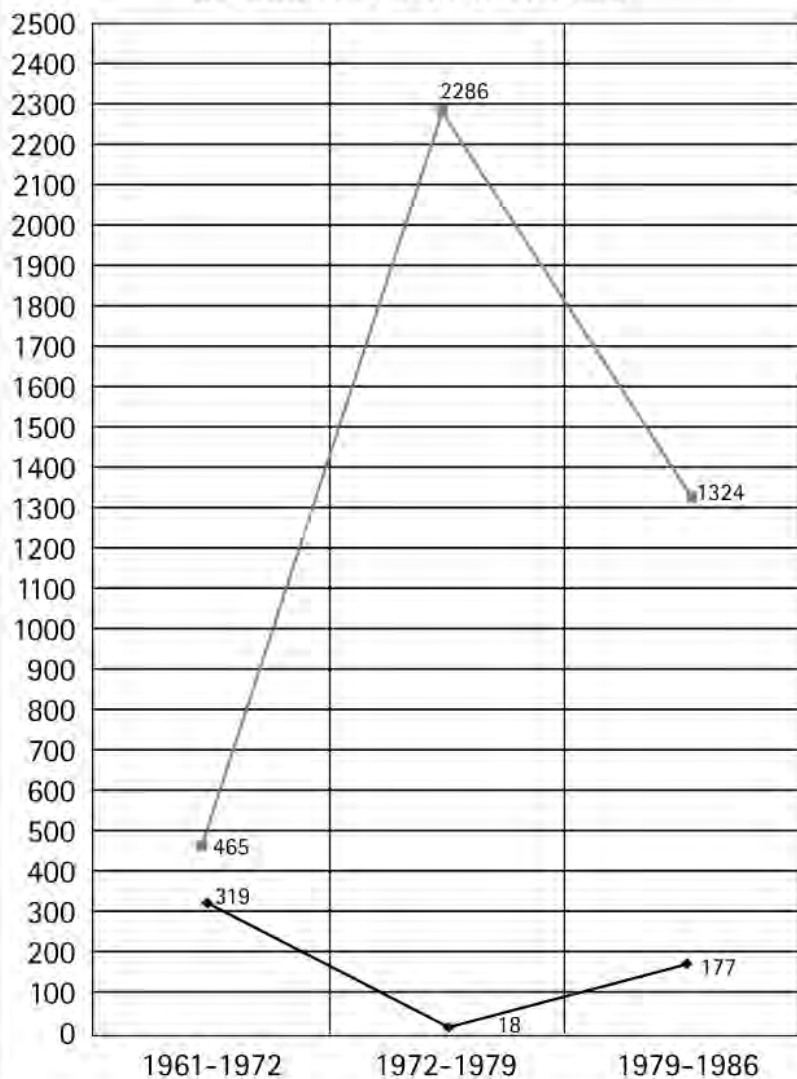
De 1972 a 1979, las actas de comparecencia y arreglo tuvieron un mayor por-

centaje que los años anteriores, por lo que fueron 2,286, y las actas de abandono de hogar disminuyeron mucho: fueron sólo 18, por lo que se observa que no hubo muchos divorcios o separaciones conyugales. Para los años 1979-1986, las actas de comparecencia y arreglo disminuyeron un poco más que en los años anteriores, obteniendo 177, por lo que en estos años aumentaron las actas de abandono de hogar a 1,324. Es notable que en estos ocho años crecieron las separaciones de cónyuge y divorcios.

A continuación se da a conocer la gráfica de actas para que se haga un recuento de las problemáticas sobresalientes de esta serie.

	1961-1972	1972-1979	1979-1986
Actas de comparecencia y arreglo	319	18	177
Actas de abandono de hogar	465	2286	1324

ACTAS DE COMPARECENCIA Y ARREGLO DE LOS AÑOS 1961 A 1986



Actas de comparecencia y arreglo Actas de abandono de hogar

El formato de la serie *Actas* es el siguiente:

Caja	Carpeta	Exp	Documento	Demandante	Demandado	Concepto	Juez	Cargo	Fecha

En la serie *actas*, a las columnas caja, carpeta y expediente se agrega el número al que pertenece cada uno de ellos, así como el tipo de documento como actas de comparecencia y actas de abandono de hogar. Demandante es la persona que acusa; demandado es la persona que comete el delito; concepto es la información que puede ser un ejemplo donde el cónyuge abandona el hogar, extravió de placas de vehículos, pensiones alimenticias, injurias, pérdidas de documentos, golpes que ocasiona el esposo a la mujer, robo de animales, reconciliaciones de pareja, lesiones, divorcios por acuerdo mutuo, violación, pleitos por predios, faltas a la moral, difamación. En la columna juez se agrega el nombre del juez menor propietario; cargo en esta columna se agrega si el juez es menor propietario o juez menor suplente, y fecha denota el día, mes y año de cada documento.

Al entrevistarnos con el Lic. Juan Carlos Herrera Magaña, quien fungiera como juez menor propietario a fines de los años 80, nos informó que en el *Periódico Oficial* del martes 29 de noviembre de 1988, el gobernador José Francisco Ruiz Massieu creó el Sistema Estatal de Archivos del Estado de Guerrero. Debido a este cambio jurídico administrativo, los documentos dejaron de enviarse al archivo municipal.

“En el capítulo primero —dijo— fue establecido como interés para el público y la preservación, la información, estudio y difusión de los documentos y con ello se constituye el patrimonio histórico de nuestra entidad y se crea el Sistema Estatal de Archivos del Estado de Guerrero como mecanismo de coordinación funcional. Los objetivos del Sistema Estatal de Archivos son los siguientes: que se le dé protección y se rescaten los archivos públicos y privados.

La homogenización de los archivos del estado y por último el estudio de los archivos históricos y su difusión.”¹

El gobernador José Francisco Ruiz Mas-sieu, en su afán de actualizar y modernizar la justicia en Guerrero, reformó las leyes y promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la creación de tribunales federales, lo que dio por resultado el primer Juzgado de Distrito del Tribunal Colegiado de Circuito, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y los tribunales agrarios; además se reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero, que antes era Justicia, y los jueces menores propietarios pasaron a ser jueces de paz dependientes del estado; es por ello que los

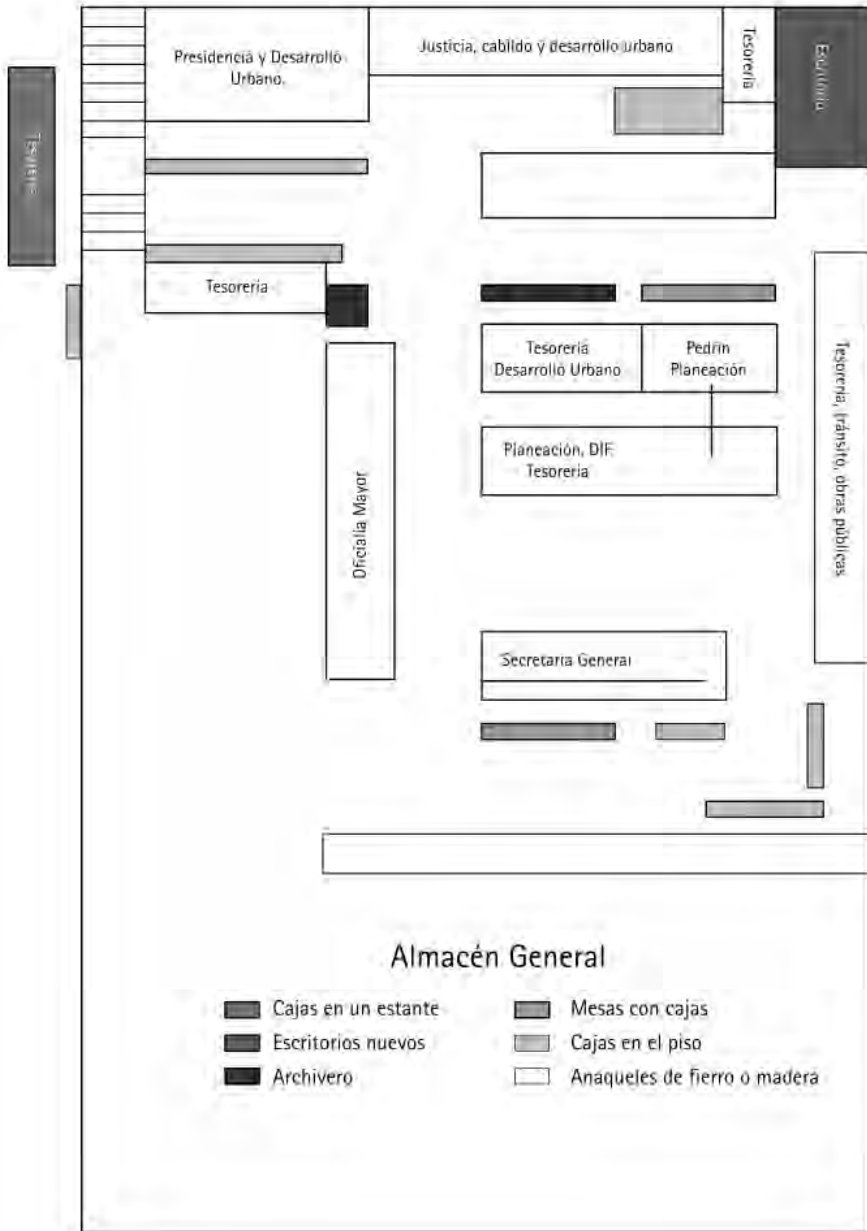
documentos de justicia dejaron de concentrarse en el archivo desde 1986 para pasar al Tribunal de Justicia.

Con la elaboración de esta Guía se hace un llamado a los responsables municipales para hacer conciencia y valorar las fuentes documentales para proporcionarles una infraestructura adecuada y mantener los documentos en buen estado, para que cuenten con anaqueles, mesas y sillas de consulta, material de papelería, un inventario actualizado, cajas de archivo AGN-12, suficiente espacio para moverse con facilidad, ventilación, iluminación y personal capacitado para brindar atención a los investigadores, el público en general y a la propia institución.



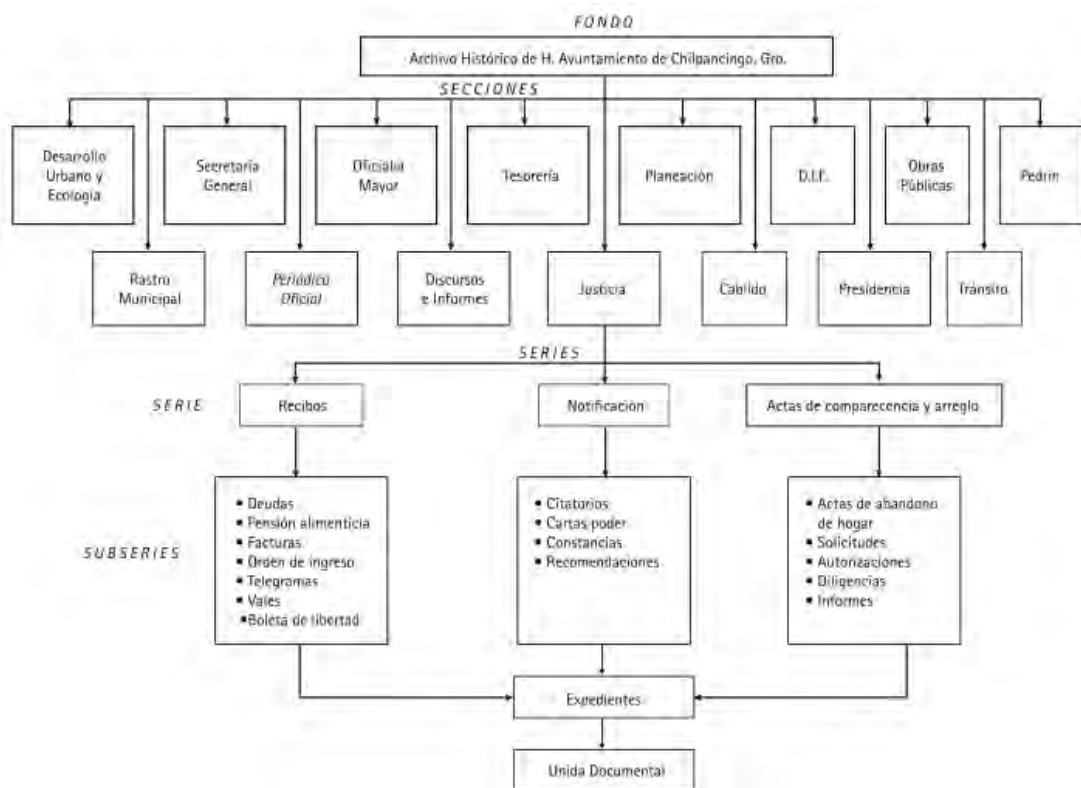
¹ Véase *Periódico Oficial*, martes 29 de noviembre, 1988, pp. 11, 12.

Ubicación del Archivo Municipal



Nosotros quisimos contribuir de alguna manera a la realización de este trabajo elaborando un instrumento de consulta que, en este caso, fue una Guía de la sección *Justicia* para tratar de rescatar a través de estas investigaciones los archivos municipales y eclesiásticos, notificando la riqueza histórica que se puede perder si

no se rescatan en el estado de Guerrero. El objetivo es que otros compañeros de la licenciatura, como nosotros, se interesen en elaborar instrumentos de consulta de cualquier archivo del estado de Guerrero, con ello contribuiremos poco a poco a hacer realidad el proyecto "Rescatemos nuestra memoria del olvido".



Entre los pasantes, también se titularon dos de la licenciatura en Historia con la *Guía de la serie Parroquias del Archivo Histórico Diocesano del Obispado Chilpancingo-Chilapa*. Cuatro compañeras más comenzaron con la prestación de su servicio social, sin embargo, sólo dos lograron culminar con la descripción de este instrumento de consulta. Otra que terminó el Inventario de este mismo archivo se titulará en un mes.



Así se encontró la documentación del Archivo Histórico Diocesano del Obispado Chilpancingo-Chilapa



Clasificación de la documentación



Limpieza documento por documento





Ordenación de los expedientes



Descripción de la documentación



Captura de la información



Captura de la información



Equipo de trabajo (izq. a der.): el presbítero y vicario encargado del Archivo, la maestra Eva Corrales Miranda y las pasantes de Historia Estela Valle Mendoza, Leticia Cantor y Leticia Abad.



Así quedó el Archivo Histórico Diocesano del Obispado Chilpancingo-Chilapa.

Por otra parte, se han estado utilizando los archivos civiles y eclesiásticos para realizar investigaciones con fines de titulación, como las hechas por las compañeras.

Nombre del pasante	Nombre de la tesis	Acervo consultado y lugar	
Ma. de Lourdes Reyes y Ma. del Pilar Suga	Demografía Histórica de Tixtla, Gro., siglo xviii	Archivo Histórico de la Parroquia de San Martín de Tours, Tixtla, Gro.	Tituladas
Mactovia Judith, Rodríguez Galarza	Guía del Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Guerrero	Archivo Histórico del Gobierno del Edo. de Guerrero	Titulada
Leticia Abad y Leticia Camacho	Guía de la serie <i>Parroquias</i> del Archivo Histórico Diocesano del Obispado Chilpancingo-Chilapa	Archivo Histórico Diocesano del Obispado Chilpancingo-Chilapa	Tituladas
Nataly Mendoza, Martha Elena y Jathzín Vanesa Pablo Prudente	Guía de la sección <i>Justicia</i> del Archivo Histórico Municipal de Chilpancingo (1957-1986)	Archivo Histórico Municipal de Chilpancingo	Tituladas
Eluteria Ramírez Mendoza	Guía del Archivo Histórico Parroquial de Acapetlahuaya	Archivo Histórico Parroquial de Acapetlahuaya	Presenta su examen de titulación el 24 de nov. de 2005
Estela Mendoza Valle	Inventario del Archivo Diocesano del Obispado Chilpancingo-Chilapa	Archivo Diocesano del Obispado Chilpancingo-Chilapa	Presenta su examen de titulación el 13 de dic. de 2005
Jenús López Portillo	Demografía histórica de Tixtla, siglo xvii (1650-1700)	Archivo Histórico de San Martín de Tours, Tixtla, Gro.	Presentará avance del seminario de tesis (V IB*) (sem. Lic. Hist.)
Ismael Chino Verónica	Demografía histórica de Tixtla, Gro., siglo xix	Archivo Histórico de San Martín de Tours, Tixtla, Gro.	3er. Sem. de la Lic. en Historia, t.m.
Esger Ruiz Nájera	Historia de la parroquia de Tototepac, Región Montaña de Gro.	Archivo Histórico de la Parroquia de Tototepac, Región Montaña de Gro.	3er. Sem. de la Lic. en Historia, t.m.
Gemá Berenice Pintor	Demografía histórica de Chilapa de Álvarez	Archivo Histórico de San Francisco Chilapa	3er. Sem. de la Lic. en Historia, t.m.
Elia Adame Saigado	Clero regular en Chilapa	Archivo Histórico de San Francisco Chilapa	3er. Sem. de la Lic. en Historia, t.m.
Claudia Ríos Gutiérrez	Evangelización en Iguala, Gro., Clero regular	Archivo Histórico de la Parroquia de San Francisco Iguala	3er. Sem. de la Lic. en Historia, t.m.
Yanet Díaz Zámorea	Historia de la Parroquia de Santiago Apóstol Tototepac	Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago Apóstol	Presentará avance del seminario de tesis (V IB.1)

* Maestro en Ciencias, es profesor e investigador de la licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Guerrero.